La Sala Regional Xalapa del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

extiende el presente

RECONOCIMIENTO

al magistrado

José Manuel de Alba de Alba

por impartir la conferencia

"La suspensión de plano contra actos prohibidos del artículo 1° constitucional",

en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz,
el 20 de enero de 2017.

Eliminado: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Contiene datos personales.

Lic. Adín Antonio de León Gálvez
Magistrado presidente

Eliminado: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Contiene datos personales.

Lic. Juan Manuel Sánchez Macías
Magistrado

Eliminado: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Contiene datos personales.

Mtro. Enrique Figueroa Ávila
Magistrado

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL XALAPA

Conferencia

"La suspensión de plano contra actos prohibidos del artículo 1° constitucional".